ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ACTA PARCIAL N° 01 PARA SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1260-24

CONVENIO	1260-24
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
ASOCIADO:	FUNDACIÓN AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES
NIT:	900.673.949-6
REPRESENTANTE LEGAL:	WALTER ENRIQUE ALDANA ROMERO
IDENTIFICACIÓN	91.436.230 de Barrancabermeja
TELÉFONO:	3159273486
DIRECCIÓN:	CALLE 42 No. 71-20 BARRIO LAURELES, MEDELLÍN
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PREPARACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PARA LAS PRUEBAS SABER 2024, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR INICIAL:	**QUINIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($595.421.857).** DISCRIMINADOS ASI: a) EL DISTRITO APORTARA LA SUMA DE: **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MCTE ($450.922.000).** b) El ASOCIADO APORTARÁ LA SUMA DE: **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($144.499.857)**
VALOR OTROSI MODIFICATORIO No. 01	**SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($644.174.286).** DISCRIMINADOS ASI: a) EL DISTRITO APORTARA LA SUMA DE: **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MCTE ($450.922.000).** b) El ASOCIADO APORTARÁ LA SUMA DE: **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($193.252.286)**
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
TIEMPO INICIAL:	CUATRO (4) MESES CALENDARIO
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 24-02200 del 16 de abril de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CERTIFICACIÓN NÚMERO 1979 del 16 de abril 2024, EXPEDIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO PAA.
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
FECHA DE INICIO:	25 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2024

En Barrancabermeja, en las instalaciones de la Secretaria de Educación Distrital de Barrancabermeja, se reunieron los señores **MARIBEL BENITEZ PEREA**, en su condición de Secretario de Educación, quien actúa como supervisor del Convenio de Asociación No. 1260-24 y el señor **FUNDACIÓN AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES,** con número de identificación tributaria, Nit. 900.673.949-6, Representada legalmente por el señor WALTER ENRIQUE ALDANA ROMERO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 91.436.230 de Barrancabermeja, con domicilio principal en Bucaramanga, y quién en adelante y para los efectos legales de este acto contractual se denomina **EL ASOCIADO**, se suscribe la presente acta aclaratoria No. 1 al acta parcial N° 1 para segundo desembolso del Convenio de Asociación No. 1260-24:

CONSIDERANDO:

1. Que el día 22 de julio de 2024, se suscribió Acta Parcial No. 1 para Segundo Desembolso del Convenio de Asociación No. 1260-24, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, suscrito el día 23 de abril de 2024.

2. Que, una vez revisada el Acta Parcial No. 1 para Segundo Desembolso del Convenio de Asociación No. 1260-24, se evidenció un error de digitación en el valor del último

desembolso del Asociado, plasmado en el Considerando No. 6 y en el Considerando No. 8, resultando correcta la suma TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE ($38.650.457,20).

3. Que, una vez revisada el Acta Parcial No. 1 para Segundo Desembolso del Convenio de Asociación No. 1260-24, se evidenció un error de digitación en el valor total del convenio, resultando correcta la suma $ 644.174.286,00.
4. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: ACLARAR que una vez revisada el Acta Parcial No. 1 para Segundo Desembolso del Convenio de Asociación No. 1260-24, se evidenció un error de digitación en el valor del último desembolso del Asociado, plasmado en el Considerando No. 6 y en el Considerando No. 8, resultando correcta la suma TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE ($38.650.457,20).

SEGUNDO: ACLARAR que una vez revisada el Acta Parcial No. 1 para Segundo Desembolso del Convenio de Asociación No. 1260-24, se evidenció un error de digitación en el valor total del convenio, resultando correcta la suma $ 644.174.286,00

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 25 días del mes julio de 2024.

El Contratante,

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretario de Educación Distrital
C.C. 37.935.599 de Barrancabermeja

El Asociado

WALTER ENRIQUE ALDANA ROMERO
C.C. 91.436.230 de Barrancabermeja
R.L.: FUNDACIÓN AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES
NIT. 900.673.949-6

	Nombre del Funcionario	Firma	Fecha
Proyectó Aspectos Financieros	Gloria Eugenia Tabares Lopera		Julio de 2024
Proyectó Aspectos Jurídicos	Jorge Villamizar		Julio de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			